No.386X-2A/07-2015 Julio 20, 2015.

Circular No.56

CIRCULAR GENERAL A PADRES DE FAMILIA

Estimados padres de familia:

La Fundación Cultural Austriaco Guatemalteca, en su afán de fomentar la excelencia académica y proyección social a la sociedad guatemalteca, pone a disposición de las familias que lo necesiten, el Programa de Becas de Estudio.

En esta oportunidad, les informamos sobre el procedimiento que se aplicará para el ciclo escolar 2016:

1. El reglamento y formulario de solicitud de beca estará a disposición de los padres de familia a través del portal del Instituto (www.austriaco.edu.gt) en el portal para PADRES (BECAS), del 3 al 28 de agosto del presente año. Los interesados deben ingresar datos y enviarlos por ese medio al Instituto. Para aplicar a las becas deben tener su saldo al día.

2. La solicitud debe efectuarla únicamente el Encargado Legal.

3. Los documentos requeridos en el reglamento, deben presentarse en la Secretaría del Instituto a más tardar el 28 de agosto, **posterior al ingreso y envío de datos**, en horario de 7:30 a 12:00 horas. Se entregará una constancia de recibido.

4. Les recordamos que los padres de alumnos que actualmente gozan de beca, también deben llenar solicitud y presentar documentos actualizados para el estudio correspondiente para su renovación.

5. Posterior a la fecha de entrega de solicitudes se realizarán las investigaciones y estudios necesarios. A las solicitudes incompletas no se les dará trámite.

Las fechas indicadas son improrrogables; vencido el plazo no se aceptará ninguna solicitud.

Atentamente,

DIRECCIÓN GENERAL

INSTITUTO AUSTRIACO GUATEMALTECO • DIRECCION GENERAL •